

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20206230187931

Fecha: 07-04-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia 623

Señor(a) ANÓNIMO Sin dirección

Asunto: Radicado 20176250012152 SDQS 247772017 Expediente 2017623890100110E

Respetado(a) ciudadano(a)

En atención al radicado del asunto, en la que manifiesta que en la calle 74 63 -38 se está ejecutando una obra sin aparente licencia de construcción, me permito comunicarle que, la Inspección de Policía 12 D de la Localidad de Barrios Unidos, con fecha 14 de marzo de 2017 avocó conocimiento de la queja de la referencia y se dispuso a realizar las acciones necesarias para corroborar las circunstancias de modo, tiempo y lugar expuestas por usted.

Por lo tanto, una vez que sea levantada la medida de aislamiento preventivo obligatorio usted deberá dirigirse a la Inspección previamente mencionada, la cual queda ubicada en la Carrera 55 No. 79 b-48 para obtener más información con respecto a su requerimiento.

Cordialmente,

Alcalde Local Barrios Unidos (E). Elaboró: Javier Cifuentes- Abogado Contratista- ALBU Aprobó: Marlene A. Meléndez P. - P.E. 222-24 A.G.P. 🖳

Constancia de fijación. Hoy, , se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de <u>desfijación</u>, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, , a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.M.)



Información Línea 195 www.barriosunidos.gov.co

